



RESOLUCIÓN CS N°

082 / 13

Avellaneda, 27 JUN 2013

**VISTO:**

El expediente N° 01- 439-13

El estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

**CONSIDERANDO:**

La carrera que se propone fue aprobada por Resolución 713/2007 con una cantidad de horas totales de 1416 (mil cuatrocientas dieciséis), y posteriormente la Disposición 01/2010 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria estableció que las Tecnicaturas debían "aproximarse a una duración no menor a Dos y Medio años y mil seiscientas horas mínimas" (extractado de la Disposición D.N.G.U. N°01/10), razón por la cual luego se han incorporado a la misma, materias como idiomas, Ingles, Portugués, Trabajo Social Comunitario I y II e informática dando un total de carga horaria de 1608 horas.

Que es función de la Universidad, promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que en virtud de las particularidades y características de la realidad social, resulta necesario definir un nuevo perfil del trabajo en el sistema educativo que forme un profesional que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y pueda crear escenarios institucionales a futuro.

Que La Universidad debe responder a los desafíos de la modernidad y del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito de la formación de profesionales, centrarse en el valor social estratégico del mismo y en la necesidad de repensar las estructuras,

procesos y acciones institucionales a fin de facilitar que se convierta en una institución que la sociedad visualice y acepte como un espacio impulsor del desarrollo, plantea como reto una reconversión institucional que promueva la participación y el compromiso de todos sus actores.

Que la Universidad se propone ofrecer espacios para que los propios actores universitarios puedan apropiarse de los saberes y habilidades necesarios tanto para comprender mejor la especificidad de la organización Universidad como para analizar la singularidad de su propia universidad, y a partir de ello, involucrarse efectivamente en los procesos y rutinas institucionales.

Que el objetivo general de la carrera propuesta es formar técnicos con conocimientos teóricos y tecnológicos adecuados a fin de colaborar y participar en la gestión de la organización universidad; mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución y la promoción escalafonaria del personal No Docente, atendiendo a las necesidades específicas de cada área de la propia institución, optimizando la utilización de recursos en el marco del mejoramiento institucional continuo.

Que se ha presentado y evaluado oportunamente el proyecto de la presentación de la carrera en el Consejo Superior

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación ha dictaminado oportunamente y aprobado por unanimidad la CARRERA TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al artículo 34 del Estatuto Provisorio de la Universidad.

RESOLUCIÓN CS Nº **082 / 13**



Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Aprobar la carrera **TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**, y su Plan de Estudios que se adjunta a la presente como **ANEXO I**, presentada por la Secretaría Académica de la Universidad, a pedido de la Asociación No docente de la Universidad Nacional de Avellaneda (ANDUNA).

**ARTÍCULO N°2:** Elévese a las autoridades del Ministerio de Educación para su aprobación.

**ARTÍCULO N°3:** Comuníquese a la Secretaría Académica, a la Asociación No docente de la Universidad Nacional de Avellaneda, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

**RESOLUCION CS N°:**

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

A large, handwritten signature in blue ink is written over the printed name of the Rector, Jorge F. Calzoni. The signature is stylized and loops around the printed text.

## ANEXO I

### Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria

#### Introducción

El presente documento constituye una propuesta de creación de la carrera de pregrado "Técnico en Gestión Universitaria", encuadrada dentro de la oferta de las carreras de las Universidades Nacionales en cumplimiento del convenio marco signado entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Entendiendo la capacitación como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la calidad de los recursos humanos, haciendo uso de todos los medios que conduzcan al incremento del conocimiento, el desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes, la capacitación, entonces, implica un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento y contribuyendo a la superación.

En virtud de las particularidades y características de la realidad social, resulta necesario definir un nuevo perfil del trabajo en el sistema educativo que forme un profesional que contribuya a mejorar los procesos actuales en la gestión universitaria y pueda crear escenarios institucionales a futuro.

La Universidad debe responder a los desafíos de la modernidad y del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en el ámbito de la formación de profesionales. El objetivo es mirar hacia adentro y encontrar en el conocimiento y en la masa crítica que atesora la Universidad, las herramientas necesarias para desafiar la realidad.

En las distintas consultas realizadas a especialistas en el tema, Secretarios Académicos, Decanos y otras autoridades que se involucraron o interesaron en la problemática planteada, se recogieron ideas muy valiosas, en muchos casos concordantes entre sí y con una intencionalidad clara del campo de conocimiento y el objeto de estudio que se desea abordar.

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Asimismo, resulta interesante destacar los aportes efectuados y vinculados a las carreras cortas -tendencias actuales en las Universidades y diferentes a las carreras convencionales-, la organización de los Planes de Estudios, la elección de asignaturas optativas y obligatorias en el plan y criterios utilizados para la puesta en marcha.

El análisis de los Planes de Estudios de distintas Universidades Nacionales, se utilizó para conocer los criterios considerados en otros ámbitos académicos en relación con los Planes de Estudios para la formación de técnicos en gestión.

Los mismos resultaron de una amplia diversidad de concepciones y criterios de organización curricular, los que ponen en evidencia que no hay una tendencia común.

Bernazza, Healion y Pereyra<sup>1</sup> plantean que "Para algunos, la capacitación se vincula a la creación de un "Estado técnico", aquel que supo crear institutos tecnológicos a fines de los cincuenta y a lo largo de los sesenta y que debe prever el desarrollo de carrera de los agentes. Siguiendo esta lógica, pero **necesitados** de priorizar los saberes que los legitiman, algunos actores de la burocracia buscan un conocimiento cabal del derecho administrativo y la contabilidad pública, de la redacción administrativa y los principios procedimentales. Los reformistas, mientras tanto, le piden a la capacitación que construya las habilidades necesarias para el Estado que, en cada caso, pretenden".

Las experiencias recogidas por parte de los egresados de algunas Universidades donde se llevan a cabo este tipo de carreras y desde su propia experiencia como "Técnicos", plantearon aciertos y desaciertos en su formación, como también dificultades de adaptación al medio y/o aprendizajes.

En síntesis, cada uno de los actores, desde su ángulo, aportó a la constitución de una perspectiva rica y compleja que sirvió para la elaboración del presente documento curricular.

### **Fundamentación de la carrera – Marco referencial**

*Burton Clark<sup>2</sup> puso de manifiesto que las características del conocimiento son determinantes de los rasgos propios que presentan las*

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

*universidades como un tipo singular de institución*, desde este punto de vista, para entender las estructuras de las universidades, es importante considerar los diferentes enfoques del conocimiento moderno.

El conocimiento es cada vez mas especializado y debido a ello en las universidades actuales, y en los modelos de gestión de futuro, es necesario contar con personal altamente capacitado en la gestión del conocimiento. Por otra parte, es necesario estudiar y considerar el conocimiento impartido en los niveles educativos anteriores para poder implementar políticas de articulación de la Universidad con las demás instituciones del sistema educativo.

*El descubrimiento del conocimiento es una actividad abierta que es difícil sistematizar mediante estructuras racionales de medios a fines* y esto inhibe la posibilidad de pensar la gestión de las Universidades con los modelos burocráticos propios del Estado.

En consecuencia, centrarse en el valor social estratégico del mismo y en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales a fin de facilitar que se convierta en una institución que la sociedad visualice y acepte como un espacio impulsor del desarrollo, plantea como reto una reconversión institucional que promueva la participación y el compromiso de todos sus actores.

Esta visión amerita ofrecer espacios para que los propios actores universitarios puedan apropiarse de los saberes y habilidades necesarios tanto para comprender mejor la especificidad de la organización Universidad como para analizar la singularidad de su propia universidad, y a partir de ello, involucrarse efectivamente en los procesos y rutinas institucionales.

La explosión de los conocimientos, o sea, el crecimiento exponencial de las producciones científicas y tecnológicas (más de 1,5 millón de publicaciones académicas por año lo certifican) obliga a repensar el modo de organización y distribución de los conocimientos en la enseñanza universitaria. Mientras que las grandes empresas ya han instituido "gerencias del conocimiento" partiendo de una revalorización de sus bienes intangibles (recursos humanos, científicos y técnicos) es difícil encontrar su equivalente en las universidades argentinas. La cultura organizacional y de gestión es eminentemente burocrática.

Augusto Pérez Lindo<sup>3</sup>, plantea que debemos planificar e imaginar una gestión inteligente de las instituciones universitarias.

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

La nueva cultura de la información y la explosión de conocimientos obligan a fortalecer la capacidad para procesar, organizar, y distribuir el flujo de las informaciones científicas y tecnológicas.

El currículum de esta carrera debe considerar la mejora de las competencias cognitivas básicas: aprender a aprender, aprender a procesar información, aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas. Esto significa fortalecer las funciones cognitivas del aprendizaje por sobre las funciones enciclopédicas, descriptivas o meramente operatorias.

Un aspecto que no se puede soslayar es que junto al flujo exponencial de nuevos conocimientos e informaciones científicas encontramos a menudo la aparición de nuevos paradigmas. La informatización de la sociedad no sólo ha transformado las culturas organizacionales, el modo de producción y los procedimientos administrativos. También está influyendo en los sistemas de aprendizaje. La informática es herramienta y también una nueva cultura. El crecimiento exponencial de las ofertas de enseñanza a distancia por Internet ha creado un nuevo horizonte institucional donde coexistirán las universidades presenciales tradicionales ("brick universities") y las universidades virtuales ("click universities").

Por último, todos sentimos que se ha vuelto crucial el mejoramiento de la calidad tanto institucional como de la formación de los graduados. Lo primero por razones de costos y de eficiencia en medio de un mundo más complejo y con mayores demandas educativas. Lo segundo, porque las credenciales académicas ya no abren por sí mismas las puertas del éxito como en otras épocas. Los graduados y profesionales necesitan actualizarse permanentemente y tienen que demostrar que poseen las competencias para seguir aprendiendo, para resolver problemas o para diseñar proyectos. Para asegurar el futuro de sus graduados, la universidad necesita mantener un nivel de excelencia en cualquiera de sus actividades.

Esta propuesta tiene como eje el pasar de la gestión administrativo-académica a la gestión del conocimiento.

Siendo coherentes con nuestros propósitos parece necesario mejorar la gestión dándole a esta función mayor profesionalidad, mejores competencias para el diseño de políticas de conocimiento y de información, mayor compromiso con los objetivos institucionales.

RESOLUCIÓN Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

La gestión así definida estaría más centrada en la producción y en la transmisión de conocimientos, más implicada en los usos de la información con fines académicos o científicos.

La Universidad representa el más alto nivel en la producción y la transmisión de conocimientos. Por lo tanto, necesita una gestión que esté a la altura de esta pretensión.

En cuanto al *diseño curricular* de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, se ha optado por un tratamiento más flexible de problemáticas y tópicos articulados por ejes que, metodológicamente marcan momentos de apertura analítica, deconstrucción y reconstrucción del objeto de estudio. Las temáticas abordadas en cada una de las asignaturas permiten integrar a través del espacio de integración el desarrollo del Trabajo Final con una visión amplia e interdisciplinaria para la construcción de un adecuado análisis de la gestión en la organización universidad.

<sup>1</sup> BERNAZZA, C.; HEALION, J.M. y PEREYRA, C. 2002. Política formativa en el ámbito público. Gobierno de la Provincia DE Buenos Aires

<sup>2</sup> CLARK, B., 1992. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México, UAM.

<sup>3</sup> PEREZ LINDO, A., 2003, *“Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional”*, Buenos Aires, Biblos, 159 p

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Formar Técnicos con conocimientos teóricos y tecnológicos adecuados a fin de colaborar y participar en la gestión de la organización universidad;
- Mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución y la promoción escalafonaria del personal No Docente, atendiendo a las necesidades específicas de cada área de la propia institución,
- Optimizar la utilización de recursos en el marco del mejoramiento institucional continuo.

#### **TÍTULO:**

RESOLUCIÓN CS Nº 082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



**Técnico en Gestión Universitaria.****PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder colaborar y participar en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universidad.

**ALCANCES:**

Se aspira a que los egresados desarrollen competencias que les permitan:

- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes;
- Colaborar y participar de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica,
- Desarrollar capacidad para seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.

**CONDICIONES DE INGRESO:**

Estudios secundarios completos.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA:** pregrado. A ciclo cerrado

**DURACIÓN:** 2 años y medio

**CARGA HORARIA:** 1416 hs.

**MODALIDAD:** presencial.

**PLAN DE ESTUDIOS:** Técnico en Gestión Universitaria

RESOLUCIÓN CS N°

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

## **Propuesta de ejes curriculares de la carrera:**

### **Primer eje: Contexto Institucional**

Esta dimensión da cuenta de la gestión a partir del reconocimiento del contenido socio-político de la organización universitaria. Se trata de reconocer los procesos históricos que están en el origen de la organización y los que son actuales redefiniendo en forma constante el espacio de la organización en relación al espacio social. Se deberá comprender el sistema de educación nacional poniendo especial énfasis en el sistema de educación superior.

También se trabajarán en este eje las interacciones de la institución universitaria con la sociedad, impacto, problemática regional, el rol de organización facilitadora de la movilidad social, productora de conocimiento, etc.

### **Segundo eje: Estructura Organizacional**

En este eje se estudiará a las universidades como organización. Historia de este tipo de organizaciones, visión napoleónica y humboldtiana. La reforma universitaria. Tipos de estructura organizacional, por profesiones o disciplinas. Autonomía y autarquía. Órganos de gobierno colegiados.

### **Tercer eje: Los procesos que se desarrollan en este tipo de instituciones**

Es necesario reconocer los procesos institucionales como procesos de resolución de conflictos donde los actores resuelven su práctica, revisan una y otra vez el sentido y los alcances de sus actividades.

Se trabajará sobre los distintos procesos que se llevan a cabo en las universidades de gestión pública. Se conocerá el marco normativo vigente que actúa sobre los distintos procesos.

Se tenderá a que los distintos cursos desarrollen siempre una mirada que vaya desde lo general a lo particular, comenzando por las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) pasando a identificar y trabajar con los distintos procesos que permiten planificar, administrar y controlar estas actividades. Es fundamental, para alcanzar el perfil profesional que se ha planteado para esta carrera, que los procesos se estudien teniendo

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

como foco de atención la gestión del conocimiento que en ellos se produce o administra.

#### **Cuarto eje: Técnicas y herramientas que facilitan la gestión universitaria**

En este eje se considerarán las distintas técnicas y herramientas que prestan apoyo al desarrollo de los distintos procesos que se llevan a cabo en las instituciones universitarias. Se considerará la aplicación de las mismas a la recolección, análisis y acumulación de conocimiento. Se discutirán las políticas de información que pueden aplicarse en este tipo de organizaciones.

Se mirará a las Instituciones de Educación Superior como centros de organización y procesamiento de información al servicio de la enseñanza, la investigación y la transferencia.

#### **Propuesta por EJES TEMÁTICOS**

1º AÑO

<b>EJE TEMÁTICO Nº 1</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 2</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 3</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 4</b>
Introducción a la Problemática Universitaria I	Introducción al Estudio de las Organizaciones		Técnicas Cuantitativas
	Organización Universitaria	Política y legislación Universitaria	Sistemas de Información

2º AÑO

<b>EJE TEMÁTICO Nº 1</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 2</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 3</b>	<b>EJE TEMÁTICO Nº 4</b>
Introducción a la Problemática Universitaria II	Estructuras, organización y control interno	Administración Universitaria	
		Gestión Universitaria	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria

Idioma Inglés

RESOLUCIÓN CS Nº

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

**Espacio de Integración:**

- Preparación y evaluación de proyectos
- Trabajo de Integración Final

**Ciclo Introductorio**

- Taller de Análisis y resolución de problemas (**carga horaria.: 48 hs.**)
- Taller de Lectura y comprensión de textos (**carga horaria.: 48 hs.**)

**1er AÑO**

1er. Cuatrimestre	Introducción a la Problemática Universitaria I (E1)	Introducción al Estudio de las Organizaciones (E2)	Técnicas Cuantitativas (E4)
2do. Cuatrimestre	Política y Legislación Universitaria en Argentina (E3)	Organizaciones Universitarias (E2)	Sistemas de Información (E4)

Conocimientos de Informática Básica

**2º AÑO**

3er. Cuatrimestre	Introducción a la Problemática Universitaria II (E1)	Estructuras, organización y control interno (E2)	Administración Universitaria (E3)
4to. Cuatrimestre	Preparación y evaluación de proyectos (Integrador)	Gestión Universitaria (E3)	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria (E4)

**TRABAJO FINAL (1)**

**(1) La aprobación del idioma Inglés deberá efectivizarse previo a la presentación del Trabajo Final**

RESOLUCIÓN CS Nº

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

## **ASIGNATURAS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CARGA HORARIA:**

### **Ciclo Introductorio (carga horaria: 96 hs.).**

#### ***Taller de lectura y comprensión de textos (48 Hs.)***

Metodología de síntesis y organización de la información en textos relacionados con temáticas propuestas en los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera. Actividades de investigación bibliográfica: validez y utilización de diferentes fuentes de información. Introducción a las técnicas de investigación documental, de expresión individual y grupal.

Estructuras básicas de presentación escritas (monografías, informes, abstracts, etc.)

La comunicación. La lectura en la universidad. Los géneros discursivos. El texto y sus dimensiones: pragmática y proposicional. Las secuencias.

La argumentación. Géneros discursivos argumentativos. Estructura secuencial del texto argumentativo. Los razonamientos. Estrategias argumentativas.

La explicación. Géneros discursivos expositivos-explicativos. La secuencia explicativa. Tipos de explicación.

#### **Taller de Análisis y resolución de problemas ( 48 Hs.)**

Concepto de problema. Distintos tipos de problemas. Perspectivas ante los problemas. La resolución de problemas como toma de decisiones.

La información como base para la definición de problemas y para la selección de alternativas de solución. Organización de la información. Formas de representación: diagramas, gráficos, tablas.

El proceso de resolución de problemas. Plan de resolución. Ampliación de la percepción del problema.

Resolución de problemas por simulación. Problemas estructurados: de comparación y de exclusión. Problemas con inferencias. Exploración sistemática.

RESOLUCIÓN CS Nº

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

## **Eje Temático 1 (carga horaria.: 192 hs.)**

### **1.1 Introducción a la Problemática Universitaria I. (96 Hs)**

Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas. Responsabilidad social de la universidad. Misión de la Universidad. Proyecto Institucional.

### **1.2 Introducción a la Problemática Universitaria II. (96 Hs)**

Sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior.

## **Eje Temático 2 (carga horaria.: 288 hs.)**

### **2.1 Introducción al Estudio de las Organizaciones. (96 Hs)**

Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario.

### **2.2 Organizaciones Universitarias. (96 Hs.)**

Modelos organizacionales de las instituciones universitarias, Departamentos o Facultades. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario. El poder en la universidad.

### **2.3 Estructuras, organización y control interno. (96 Hs)**

Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Control interno:

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

enfoques, principios, elementos. Cursogramas. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros.

### **Eje Temático 3 (carga horaria.: 288 hs.)**

#### **3.1 Política y Legislación Universitaria.(96 Hs)**

Estado, sociedad y universidad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior en el marco de las transformaciones del Estado Argentino en la década de los '90. Legislaciones: leyes de educación superior. Marco reglamentario de los procedimientos administrativos.

#### **3.2 Administración Universitaria.(96 Hs)**

La Administración Universitaria: identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia. Planificación, dirección, ejecución y control. Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto universitario. Ejecución Presupuestaria. Registración de actividades sustantivas. Personal. Patrimonio Registros. Responsabilidades. Unidades de Auditoría Interna.

#### **3.3 Gestión Universitaria.(96 Hs)**

Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, sistemas de evaluación. Relaciones humanas. Dinámica institucional: gestión del conflicto, sistemas de decisiones, formas de resolución, liderazgos, los equipos de trabajo y sus comportamientos. Comunicación en la gestión del conocimiento. Construcción de la agenda institucional. Perspectiva del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión.

### **Eje Temático 4 (carga horaria.: 288 hs.)**

#### **4.1 Técnicas Cuantitativas.(96 Hs)**

Operación numérica básica: conjuntos numéricos, operaciones. Uso de la calculadora. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones, métodos de resolución.

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Funciones, coordenadas cartesianas, graficación. Función lineal, cuadrática. Estadística descriptiva. Análisis exploratorio. Probabilidad, parámetros de una distribución, distribución normal.

#### **4.2 Sistemas de Información.(96 Hs)**

Teoría General de Sistemas. Estructura organizativa y sistemas de Información. Los sistemas y su entorno. Ciclo de vida de un proyecto de sistemas. Análisis de sistemas de información. Análisis funcional. Técnicas para la representación de modelos funcionales. Diccionarios de datos. Técnicas para identificar los requerimientos de un sistema de información. Automatización de procesos. Automatización del flujo de trabajo. El software. Rol del Usuario en la utilización del software. Sistemas utilizados en los distintos procesos de la Universidad: Sistemas Presupuestario Contable, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Alumnos y otros sistemas de apoyo. El uso de internet, correo electrónico y otras herramientas informáticas.

#### **4.3 Informática Aplicada a la Gestión Universitaria.(96 Hs)**

Vinculación de los distintos programas específicos utilizados para la gestión de la Universidad. Sistemas de apoyo a la toma de decisión. nuevas oportunidades y escenarios para el uso de la información en las organizaciones. Modelos y características de diversos sistemas de información y el uso que se hace de esta información. Aspectos más importantes para estructurar la información y distribuirla. Redes y Seguridad. Conocimientos clave para la organización Universitaria. Aspectos clave para facilitar la compartición de conocimiento y el aprendizaje colectivo. Los servicios de información en el contexto de la estrategia general de la organización. Cuadros de control integral. Tableros de control.

#### **Espacio de Integración (carga horaria.: 264 hs.).**

##### ***Preparación y evaluación de proyectos. (64 Hs)***

Enfoques, métodos y técnicas de investigación social. Diseño de proyecto. Elaboración de informe. Planificar proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.

RESOLUCIÓN CS Nº

**082 / 13**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



**Trabajo de Integración Final. (200 Hs)**

Este espacio está destinado a la concreción de un trabajo - elaborado bajo la dirección de un tutor- pertinente a los alcances previstos para el título, a fin de integrar contenidos y competencias desarrollados por medio de las diferentes asignaturas del Plan. El tema de la investigación propuesta por el alumno/a, deberá ajustarse a la problemática y contenidos del Plan de Estudios y a la conformidad y aval del Docente – (Tutor) y del Decano o Coordinador de la Carrera.

El Trabajo de Integración Final se define como un trabajo de producción individual donde se deberá especificar claramente el tema elegido evidenciando originalidad y rigor teórico-metodológico.

Para acceder al título de Técnico en Gestión Universitaria, el alumno/a, deberá aprobar el Trabajo de Integración Final sobre un tema de su elección, cuya elaboración comenzará a partir de haber cursado la asignatura Preparación y Evaluación de Proyectos, las correlativas establecidas en el plan de Estudios, y haber aprobado el nivel de Idioma Inglés.

**CARGA HORARIA TOTAL:** 1608 hs.

RESOLUCIÓN CS N°

082 / 13

ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

**PLAN DE ESTUDIOS**

## PLAN DE ESTUDIOS

Código	ASIGNATURA	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Cuatrimestral	Correlativas
a	Taller de Análisis y resolución de problemas	8	48	
b	Taller de Lectura y comprensión de textos	8	48	
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>				
1	Introducción a la Problemática Universitaria I	6	96	
2	Introducción al Estudio de las Organizaciones	6	96	
3	Técnicas Cuantitativas	6	96	
4	Informática	3	48	
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>				
5	Política y Legislación	6	96	
6	Organizaciones Universitarias	6	96	
7	Sistemas de Información	6	96	4
8	Trabajo Social Comunitario I	2	32	
<b>TERCER CUATRIMESTRE</b>				
9	Introducción a la Problemática Universitaria II	6	96	1 - a - b
10	Estructuras, Organización y Control Interno	6	96	6 - a - b
11	Administración Universitaria	6	96	6 - 7 - a - b
12	Trabajo Social Comunitario II	2	32	8 - a - b
<b>CUARTO CUATRIMESTRE</b>				
13	Preparación y Evaluación de Proyectos	6	64	9 - 5 - 6 - 7
14	Gestión Universitaria	6	96	11
15	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria	6	96	4-7 - 10
16	Inglés	3	48	
17	Portugués	2	32	
13	Trabajo de Integración Final		200	13

**Trabajo de Integración Final:** Se desarrollará durante el último cuatrimestre con el propósito de integrar los contenidos y competencias desarrolladas por medio de las diferentes asignaturas del Plan, con una carga horaria de 200 hs.

La asignatura Preparación y evaluación de proyectos esta destinada al diseño y acompañamiento tutorial de la elaboración de este Trabajo.

RESOLUCIÓN CS Nº

**082 / 13**

Ing. JORGE F. GALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Las asignaturas Informática e Inglés podrán ser acreditadas, demostrando certificados que lo avalen y sean oficiales.

También podrán ser rendidas por examen de suficiencia en el marco de las exámenes a tal fin ofrecidos por la Universidad para todas sus carreras.

RESOLUCIÓN CS Nº

082 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

